

VMRE/UGDH N° 938/2023
MJ/GM N° 281/2023

Asunción, de setiembre de 2023

Señor Comandante:

Tenemos el agrado de dirigirnòs a Vuestra Excelencia con ocasiòn de hacer referèncìa al Sistema de Monitoreo de Recomendaciones SIMORE Plus, establecido mediante Decreto N° 4.368/15 como mecanismo nacional de implementaciòn, presentaciòn de informes y seguimiento de los compromisos internacionales del Paraguay en materia de derechos humanos, cuya coordinaciòn recae conjuntamente en los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Justicia.

Al respecto, a fin de mantener la comprobada eficiencia del mecanismo SIMORE Plus como herramienta de gestiòn del gobierno nacional en el àmbito de los derechos humanos, y tomando en consideraciòn el artìculo 3° del decreto de referèncìa, nos permitimos solicitar a Vuestra Excelencia remitir a esta coordinaciòn conjunta la nòmìna de puntos focales que operaràn el sistema desde la instituciòn a su digno cargo, así como la autoridad que validará la informaciòn que aquellos incorporen a la plataforma.

Para el efecto, acompañamos la lista de puntos focales de esa instituciòn conforme a los registros de esta coordinaciòn conjunta, encareciendo su confirmaciòn, actualizaciòn o renovaciòn, segùn el caso, mediante una comunicaciòn que incluya nombres y apellidos, cargos (preferentemente de las àreas de Derechos Humanos, Asuntos Internacionales, Asesoría Jurídica, Planificaciòn o similares), y contactos de correo electrònico institucional y telèfono móvil, con ruego de recibir su respuesta antes del 4 de octubre de 2023, a travès de los correos electrònicos simoreplus@mre.gov.py y ddhh@mre.gov.py.

Hacemos propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideraciòn.

Rubén Ramírez Lezcano
Ministro de Relaciones Exteriores


Ángel Barchini
Ministro de Justicia



A Su Excelencia
Señor **Oscar Arnaldo Cardozo González**
Comandante de las Fuerzas Militares
Ciudad